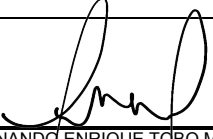
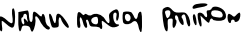


	FORMATO	VERSIÓN: 0
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-061
ACTA DE TERMINACIÓN		FECHA: 24/Jul/2019
FECHA PRESENTE ACTA CONTRATO	11/04/25	
	No. 4593	FECHA: 10/12/24
OBJETO	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS LABORALES PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL ROCA-EFECTIVA R/L FERNANDO ENRIQUE TOBO MEDINA	NIT:901.895.159-3 C.C: 1.049.642.246
SUPERVISOR	OLGA LUCIA LADINO CRISTANCHO Y RAQUEL NATALIA MONROY PATIÑO(Apoyo a la supervisión)	
VALOR	\$ 1.530.977.500	
VALOR CON ADICIONES	\$ 1.530.977.500	
PLAZO	VEINTICUATRO (24) DIAS CALENDARIO	
PLAZO CON ADICIONES	CINCUENTA Y TRES (53) DIAS CALENDARIO	
FECHA INICIO	23/12/24	
ACTA DE SUSPENSIÓN	27/12/24	
ACTA DE REINICIACIÓN	24/02/25	
FECHA DE TERMINACIÓN	11/04/25	
REGISTRO BPpP No.:	2024 00415 0192	
<p>En las oficinas de SECRETARIA DE EDUCACION DE BOYACA se reunieron los señores, OLGA LUCIA LADINO CRISTANCHO Supervisor Y RAQUEL NATALIA MONROY PATIÑO Apoyo a la Supervisión y el señor FERNANDO ENRIQUE TOBO MEDINA como representante legal o contratista.</p> <p>Se verifica que el Contrato No. 4593 de 2024, se da por terminado en cuanto a su ejecución y no se procede con el recibo a satisfacción teniendo en cuenta que: Se deben presentar los respectivos informes de ejecución correspondientes, detallando el avance y cumplimiento de las actividades.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior las partes acuerdan:</p> <p>PRIMERO: Dar por terminado el contrato de suministro 4593 de 2024 cuyo objeto fue: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS LABORALES PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ</p>		
OBSERVACIONES O ACLARACIONES:		
No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.		
 OLGA LUCIA LADINO CRISTANCHO SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	 FERNANDO ENRIQUE TOBO MEDINA CONTRATISTA	
 RAQUEL NATALIA MONROY PATIÑO APOYO A LA SUPERVISIÓN		
* Si se requiere se pueden adicionar más firmas.		

